



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 42 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210001900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Sociedad Avila Ltda, International Hotel Alliance S.A.S., Martha Soraya Carvajalino Barros	23/03/2021	Auto Decide - Reservado
44001310300220210001900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Sociedad Avila Ltda, International Hotel Alliance S.A.S., Martha Soraya Carvajalino Barros	23/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Dispone El Despacho Librar Mandamiento De Pago Por Vía Ejecutiva De Mayor Cuantía Afavor De Bancolombia S.A, Identificado Con El Nit 890903938-8 Contra La Sociedadinternational Hotel Alliance S.A.S, Identificada Con El Nit 900.511.031, Representada Legalmente Por Juan Pablo

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

468451ad-2f1f-4bdb-9dc4-9d16f9a0ea49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 42 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



					Portilla Franco, Depositario Designado por La Sociedad De Activos Especiales S.A.S, Martha Soraya Carvajalobarros, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía N51.853.274 Y La Sociedad Avilas.A.S, Identificada Con El Nit892.115.345-7, Representada Legalmente Por Juan Pablo Portilla Franco, Depositario Designado Por La Sociedad De Activos Especiales A.S. Niega Mandamiento Y Corre Traslado. Reconoce Personería Jurídica.
44001310300220190004800	Procesos Ejecutivos	Clinica San Juan Baitista S.A.S	Departamento De La Guajira	23/03/2021	Auto Decide - Primero: Negar Las Solicitudes Elevadas Por El Doctor

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

468451ad-2f1f-4bdb-9dc4-9d16f9a0ea49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 42 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



Danilo Araujo Daza Quien Dice Actuar Como Jefe De La Oficina Jurídica Del Departamento De La Guajira, Por Lo Brevemente Motivado.Segundo: No Reconocer Personería Para Actuar En Este Asunto, Al Doctor Danilo Araujo Daza Quien Dice Actuar Como Jefe De La Oficina Jurídica Del Departamento De La Guajira, Por Lo Expuesto.Tercero: Suspender El Presente Proceso Y Los Embargos Decretados En El Mismo, Sin Que Haya Lugar Al Levantamiento De Estos Últimos, Ni Entrega De Títulos Judiciales,

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

468451ad-2f1f-4bdb-9dc4-9d16f9a0ea49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 42 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



Conforme A Lo Señalado.Cuarto: Oficiar Por Secretaría A Los Responsables De Ejecutar Las Medidas Cautelares Decretadas En El Presente Asunto Informándole Que De Conformidad Con Lo Expuesto Los Embargos Decretados Se Encuentran Suspendidos De Pleno Derecho Desde El 4 De Diciembre De 2020.Quinto: Abstenerse De Pronunciarse De Fondo Para Obedecer Y Cumplir Lo Dispuesto Por La Sala Civil Familia Laboral Del Tribunal Superior De Riohacha Mediante Auto De 11 De Los Cursantes, Conforme A Lo Argumentado.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

468451ad-2f1f-4bdb-9dc4-9d16f9a0ea49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 42 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

468451ad-2f1f-4bdb-9dc4-9d16f9a0ea49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 42 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

468451ad-2f1f-4bdb-9dc4-9d16f9a0ea49